

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LPM S.A. CELEBRADA EL DIA 9 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las 9h00 horas, en la oficinas de la Compañía INMOBILIARIA LPM S.A., situadas en Guayaquil, Roca 102 y malecón Simón Bolívar, . Piso 9 Oficina A, se reúnen las siguientes personas: Leticia María Plaza Medina, por sus propios derechos, propietaria de 400 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Leticia María Estrada Plaza por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, ; Eduardo Marco Estrada Plaza por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Preside la Junta, la Sra. Leticia María Estrada Plaza, y actúa como Secretario el Sr Eduardo Marco Estrada Plaza, quienes encontrándose presentes y totalizando el 100% del capital suscrito y pagado, esto es, US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100 Dólares Americanos) aceptan tal designación. Acto seguido, el Sr. Eduardo Marco Estrada Plaza, Secretario de la Junta, constata el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra presente en un 100% del capital suscrito y pagado, quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

La Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, el Presidente de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estados de Resultados y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Acto seguido pasan a conocer el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, CPA DAVID OROZCO I. , respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente.

Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Para tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto al ejercicio económico 2019. Luego de lo cual el Presidente de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha consulta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breve liberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Luego, el Presidente de la sesión, la Sra. Leticia María Estrada Plaza, da cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, adjuntando al Acta, la lista de los socios asistentes a esta sesión

que se convirtió en Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA INMOBILIARIA LPM S.A.

No habiendo otro punto que tratar, la Sra. Leticia Maria Estrada Plaza, Presidente de la Sesión, concede un receso para que el Secretario, Sr. Eduardo Marco Estrada Plaza, lea el Acta, la misma que fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes unánimemente y sin modificaciones aprueban y ratifican el contenido de la misma, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 9h30 del día jueves 9 de Enero del 2020, firmando para constancia del acto el Presidente de la sesión Sra. Leticia Maria Estrada Plaza, y el suscrito Secretario Sr. Eduardo Marco Estrada Plaza.


Sra. LETICIA ESTRADA PLAZA
PRESIDENTE DE LA SESION
PROPIETARIO DE 200 ACCIONES


Sr. EDUARDO ESTRADA PLAZA
SECRETARIO
PROPIETARIO DE 200 ACCIONES


Sra. LETICIA PLAZA MEDINA
PROPIETARIO DE 400 ACCIONES